

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS	NOMBRE	D. N.I./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN	
Medina	Sanchez	Primitivo	05627721N	Mov Reducida Permanente	2 Dormitorios	A-B
Real	Ciudad Real	Maria	05573982R	Mov Reducida Permanente	2 Dormitorios	B
Rodriguez	Bartolome	Maria Isabel	05653422E	Mov Reducida Permanente	2 Dormitorios	A
Barahona	De la Rubia	Juan Carlos	05675942W	Minusvalia	2 Dormitorios	A
Castroviejo	Peñuela	Monica	06254936V	Minusvalia	2 Dormitorios	A
Delgado	Torres	Emilio	05659756P	Minusvalia	2 Dormitorios	A
Espinosa	Rincon	Maria del Prado	05685232T	Minusvalia	2 Dormitorios	A
García	Espinosa	Felipe	18931869V	Minusvalia	2 Dormitorios	A
García	Jimenez	Maria Carmen	07555894A	Minusvalia	2 Dormitorios	A
García	Monsalve	Fermin	00386140Q	Minusvalia	2 Dormitorios	A
Gimenez	Cejuela	Pascual	05594971Z	Minusvalia	2 Dormitorios	A-B
Gomez	Herrera	Amelia	05645868N	Minusvalia	2 Dormitorios	A
Gonzalez	Fernandez	Manuel	05635027G	Minusvalia	2 Dormitorios	A
Gonzalez	Leon	Marta	05681410L	Minusvalia	2 Dormitorios	A
Jimenez	Nieto	Juan	05588003S	Minusvalia	2 Dormitorios	B
Almodovar	Cañadillas	Maria del Sol	05644234B	Minusvalia	3 Dormitorios	A-D
Angulo	Hurtado	Fanith Yolanda	05715506Y	Minusvalia	3 Dormitorios	A
Laso	Montoya	Dolores	05599429X	Minusvalia	3 Dormitorios	A-B
Calixto	Relucio	Abel Jesus	07562571X	Minusvalia	4 Dormitorios	B

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.
La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con las declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.
También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.
El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas serias que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.
Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS	NOMBRE	D. N.I./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN
Camacho	Mora	Maria Rosa	05676205N	Minusvalia	4 Dormitorios B-D
Delgado	Garcia	Juan Manuel	05676979G	Familia Numerosa	3 Dormitorios A
Aliseda	Pérez de Madrid	Ana	05653102R	Familia Numerosa	4 Dormitorios B
Caro	Gallego	Angel	05659174R	Familia Numerosa	4 Dormitorios A
Dominguez	Sobrino	Inés Victoria	05662640V	Familia Numerosa	4 Dormitorios A
Izquierdo	Izquierdo	Nemesia	05674582E	Familia Numerosa	4 Dormitorios D
Martinez	Betancourt	Consuelo	X5423671H	Familia Numerosa	4 Dormitorios A
Moreno	Molina	Maria Edelmira	05653876Q	Familia Numerosa	4 Dormitorios B
Vera	Casado	Cristina	05696288Q	Familia Numerosa	4 Dormitorios A
Vicente	Fernandez	Jose	05636783N	Familia Numerosa	4 Dormitorios B
Aguado	Recuero	Luis Antonio	50432884W	General	2 Dormitorios A
Airoaei		Lacramioara	X5889647Z	General	2 Dormitorios A
Alcaide	Alañon	Luisa	05626249N	General	2 Dormitorios A
Arevalo	Cotillas	Maria Dolores	05660245Z	General	2 Dormitorios A
Arroyo	Garcia	David	05668672T	General	2 Dormitorios A
Arroyo	Garcia	Maria del Prado	05649024V	General	2 Dormitorios A
Barros	Vieira	Maria Osvaldina	X5472036Z	General	2 Dormitorios A
Caba	Prado	David	05670712Q	General	2 Dormitorios A
Cañamero	Bonilla	Margarita	70645590D	General	2 Dormitorios A

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.
La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con las declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.
También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.
El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.
Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS	NOMBRE	D. N.I./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN	
Chico	Díaz	Adelaida	05594457Y	General	2 Dormitorios	B
Chico	Hernandez	Antonio	05644780M	General	2 Dormitorios	A
Chico	Mena	Miguel Angel	05657218T	General	2 Dormitorios	A
Cobo	Tellez	José Antonio	52132079A	General	2 Dormitorios	A
Corrales	Muela	Adolfo	05638461B	General	2 Dormitorios	A
De la Morena	Peinado	Joaquina	05675744B	General	2 Dormitorios	A
Diaz	Barainca	Angel	05670310M	General	2 Dormitorios	A
Diaz	Cruz	Jose Ramon	05655712N	General	2 Dormitorios	A
Doctor	Rodriguez Madrideojos	Noelia	05665693B	General	2 Dormitorios	B
Elvira	Acosta	Francisco Javier	05672670L	General	2 Dormitorios	A
Flores	Uño	Eddy Milton	X6505097F	General	2 Dormitorios	A
Garcia	Galan	Pedro	05613865W	General	2 Dormitorios	A
García-Catalan	Burgos	Carlos	05667926J	General	2 Dormitorios	A
Gonzalez	Molinero	Maria del Carmen	50293949X	General	2 Dormitorios	A-B
Gonzalez de la Higuera	Aparicio	Jose Joaquin	24154694W	General	2 Dormitorios	A-B
Ignat		Magdalena Carmen	X7308308N	General	2 Dormitorios	A
Jimenez	Gomez	Bosco	05661726T	General	2 Dormitorios	A
Larrea	Santos	Carmen Narcisa	05715450L	General	2 Dormitorios	A
Loor	Sabando	Gladys Alexi	X3673709B	General	2 Dormitorios	A

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.
La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con las declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.
También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.
El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.
Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS	NOMBRE	D. N.I./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN	
Lopez	Quintana	Francisco Javier	52383942Q	General	2 Dormitorios	A
Martin	Garrayo	Juana	05659755F	General	2 Dormitorios	A
Martín	Sanchez	José	05655998E	General	2 Dormitorios	A
Martin-Serrano	Manzaneque	Jose Maria	06216821J	General	2 Dormitorios	A
Muñoz Reja	Sanchez	Rosa de los Angeles	05892430Z	General	2 Dormitorios	A-B
Nogueras	Atance	Maria Luisa	05663397S	General	2 Dormitorios	A
Ochoa	Fernandez-Pacheco	Jesus	52137983L	General	2 Dormitorios	B
Ortiz	Recuero	Ana Maria	52381006R	General	2 Dormitorios	A
Parada	Lorente	Fernando	06234073S	General	2 Dormitorios	B
Pareja	Ramón	Magdalena	05651659F	General	2 Dormitorios	A
Poblete	Vera	Domingo	05615724K	General	2 Dormitorios	A
Pozuelo	Reina	Juan Francisco	05654892C	General	2 Dormitorios	A
Ramirez	Ciudad	Mª Del Prado	05604377J	General	2 Dormitorios	A
Rodriguez	Muñoz	Maria del Prado	05643954F	General	2 Dormitorios	A
Ruiz	Grande	Francisco	05653222Y	General	2 Dormitorios	A
Ruiz	Nuñez de Arenas	Montserrat	05665054Q	General	2 Dormitorios	A
Sumozas	García-Pardo	Rafael	05655065D	General	2 Dormitorios	A
Velasco	Aceña	Maria del Mar	05662055F	General	2 Dormitorios	A
Vera	Muñoz	Francisco Ignacio	05662368K	General	2 Dormitorios	A

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.
La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con las declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.
También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.
El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas serias que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.
Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS	NOMBRE	D. N.I./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN
Villa	Socorro	Fidel	05649118L	General	2 Dormitorios A-B
Villaverde	Prieto	Maria Luisa	70572489W	General	2 Dormitorios A
Zhylitska		Nataliya	X5396255H	General	2 Dormitorios A
Arias	Cuevas	Gloria	X3028190X	General	3 Dormitorios A
Casado	Rodriguez	Juliana	05643791M	General	3 Dormitorios A
Chentouf		Uafaa	X5126117S	General	3 Dormitorios A
Dominguez	Ruiz	Maria del Carmen	29785609B	General	3 Dormitorios B
Flores	Heredia	Manuel	05659041Y	General	3 Dormitorios A
Flores	Serrano	Carlos	05662042V	General	3 Dormitorios A
Ghadi		Aziz	X6937897Q	General	3 Dormitorios A
Gutierrez	Gallego	Maria Floralba	X4734071G	General	3 Dormitorios A
Lezama		Jose Ignacio	X5890158L	General	3 Dormitorios A
Morales	De la Hoz	Eugenio	70627949D	General	3 Dormitorios A-B-C
Ormeño	Lopez	María del Carmen	05608796Q	General	3 Dormitorios B
Oualid	Alemmas	Abdelkrim	28831858R	General	3 Dormitorios A
Perez	Perez	Isidora Pasion Sara	05865054P	General	3 Dormitorios A-B-C
Quesada	Martinez	Salome	18226706B	General	3 Dormitorios A
Sanchez	Callejas	Enrique	05633466F	General	3 Dormitorios A
Tagle	Rios	Oscar Manuel	X5358712B	General	3 Dormitorios A

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.
La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con las declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.
También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.
El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas serias que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.
Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS	NOMBRE	D. N.I./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN	
Yaselga	Burbano	Sandra Lucila	X3621244D	General	3 Dormitorios	A
Zarceo	Carrillo	Eugenia	05903363E	General	3 Dormitorios	A
Li		Suqin	X3262076D	General	4 Dormitorios	A
Padilla	Castedo	Fanny	X5087188W	General	4 Dormitorios	A
Prado	Muñoz	Javier	06241999Y	General	4 Dormitorios	A-B
Acebes	Tajuelo	Damaso	05698624Y	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Alvarez	Sanchez	Raquel	05688602N	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Barbero	Lopez	Jose Luis	05690839H	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Barranquero	Del Campo	Aurora Maria	05700127Z	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Ben Mohatar	Pastor	Ines Yamina	05926139M	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Bustamante	Alcazar	Alberto	05687715E	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Cabezas	Alises	Sonia	05677747J	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Camacho	Mendiola	Raquel	05690999V	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Campillo	Diaz	Felipe	05691550Q	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Cano	Ranz	Jose Luis	05678638F	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Cantero	Garrido	Ana Maria	05691003K	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Cañizares	Ormeño	Analia	05705920B	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Cañizares	Ormeño	Monica	05696186Y	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Cardenas	Coello	Ruben	05689694T	Jóvenes	2 Dormitorios	A

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547. La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con la declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido. También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas. El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto. Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS	NOMBRE	D. N.I./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN	
Cardenas	Martin	Jose Manuel	05681872K	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Cardeñosa	Cano	Marta	05693620Q	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Carjan		Daniel	X6107155B	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Castillejos	Luque	Maria Cristina	05680216K	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Castillo	Muñoz	Noelia	05686939M	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Castro	Villalobos	Jose Manuel	05682190V	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Cayuela	Peñalta	Ester Maria	05672301H	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Ceballos	Cabezas	Jorge	05709843R	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Chaves	Montes	Maria de las Cruces	05689027T	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Coello	Gonzalez	Jose Miguel	05687278E	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Corrales	Morales	Adolfo	05705752G	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Costa	De Moya	Maria del Pilar	70647336F	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Cuenca	Bustos	Luis Miguel	05692840H	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Del Hoyo	Yebeles	Ivan	05702993M	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Del Hoyo	Yebeles	Jose Manuel	05700100X	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Di Mauro		Filippo	X9577686A	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Diaz	Fernandez	Alberto	05700786Y	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Diaz	Sanchez	Estrella	05688041A	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Diaz	Castellanos	Christian	05701661F	Jóvenes	2 Dormitorios	A

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.
La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con las declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.
También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.
El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.
Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS	NOMBRE	D. N.I./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN	
Fernandez	Galiana	Miguel Angel	05690399S	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Fernandez	Muñoz	Belen	06262145G	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Fernandez	Navarrete	Mª Yolanda	05675582X	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Fernandez-Bravo	Pinto	Antonio	05684707G	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Freire	Roca	Cristina	05704488M	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Gallego	Castellanos	Gabriel	43115947D	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Garcia	Castro	Carlos	05704136K	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Garcia	Majan	Silvia	05695607W	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Garcia	Muñoz	Manuel	05670106P	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Garcia	Suarez	Pedro Jose	05686359T	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Garcia	Velarde	Vanesa	05694441D	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Garcia Moreno	Martin de la Sierra	Jose Luis	05678281H	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Garcia-Villaraco	Lockley	Sandra	05682288T	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Garrido	Gonzalez	Maria del Prado	05688728T	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Gijón	López	Mª del Carmen	05915307Y	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Gomez	Herguido	Araceli Pilar	05691852L	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Gomez	Mansilla	Javier	05687215M	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Gomez	Ortiz	Maria	05699698E	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Gonzalez	Asensio	Zulema	05694234D	Jóvenes	2 Dormitorios	A

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.
La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con la declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.
También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.
El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.
Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS	NOMBRE	D. N.I./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN	
Gonzalez	Bustamante	Manuel	05681385V	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Gonzalez	Gimenez	Manuel Alexis	02630406B	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Gonzalez	Gomez	Jose Antonio	05678193E	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Gonzalez	Hormigos	Pablo	05671477E	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Gonzalez	Ramirez	Jorge Andres	X4570860R	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Gonzalez	Rivas	Miriam	05697787C	Jóvenes	2 Dormitorios	A
González	Díaz	José Ángel	05672235K	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Gutierrez	Gonzalez	Juan Diego	80063249L	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Heredia	Galan	Nuria Maria	05706289N	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Hernandez	Baptista	Gonzalo	05681730V	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Herrera	Jimenez	Patricia Presentacion	05688190Z	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Herrera	Lopez Bueno	Florencio David	05915066H	Jóvenes	2 Dormitorios	B
Jimenez	Jimenez	Ana Maria	05684382R	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Jimenez	Jimenez	Ruben	05695348L	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Jimenez	Martinez	Noelia	70582018D	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Laguna	Perez	Jorge	05694419X	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Lara	Fernandez	Ricardo	05691645L	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Lazaro	Gutierrez	Beatriz	05700524C	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Leon	Herguido	Jorge	05696648P	Jóvenes	2 Dormitorios	A

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.
La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con las declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.
También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.
El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.
Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS	NOMBRE	D. N.I./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN	
Leon	Martinez	Rafael	05679490P	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Lirio	Moya	Ana Isabel	71217450C	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Lone	Guerrero	Ruben	05704303G	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Lopez	Hernandez	Marta	05694120X	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Lopez	Morote	Patricia	05700610Z	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Lopez	Valbuena	Eva Maria	05667889E	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Lopez Salazar	Cortes	Carolina	05692306J	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Lozano	Sanchez	Javier	05691461L	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Lozano	Tejero	Raquel	05679431H	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Madrid	Solis	Juan Esteban	X4109125Z	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Maldonado	Rivas	Sergio	05708914S	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Mangas	Cano	Maria Augusta	08862484D	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Martin	Pareja	Victor Manuel	05695930A	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Martin	Jimenez	Maria de Alarcos	05688775R	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Martin	Navas	Manuel Alejandro	05703564R	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Martin Albo	Roman	Maria del Carmen	05686533J	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Martin-Consuegra	Palmero	Guillermo	05689566X	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Mata	Montes	María del Carmen	70579670F	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Merino	Espinosa	Maria del Prado	05675033J	Jóvenes	2 Dormitorios	A

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.
La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con las declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.
También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.
El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.
Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS	NOMBRE	D. N.I./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN	
Molina	Carmona	Manuel David	05923695E	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Molina	Gonzalez	Carlos	03872879R	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Mondejar	Tapiador	Arturo	05706045K	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Montarroso	León	Javier	05684849P	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Mora	Parraga	Ignacio	05683781K	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Muñoz de la Nava	Mateo	Gema Guadalupe	70646596A	Jóvenes	2 Dormitorios	B
Nieto	Muñoz	Juan Cesar	05673155K	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Ojeda	Gallego	Antonio	05692928Z	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Ortego	Vidal	Rosario Dolores	05905116G	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Patiño	García	Sonia	05684422H	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Patiño	Gonzalez	Beatriz	05688792H	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Perez	Alfonso	Cristina	05669029N	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Perez	Lopez	Patricia	05682554J	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Plaza	Rodriguez	Ana Maria	05677738G	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Poblete	Coto	Pedro	05693410J	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Prados	Rozas	Rosa Maria	05692459M	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Rodrigo	Diego	Javier	05697802N	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Rodriguez	Granados	Sergio	05701393S	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Rodriguez	Muñoz	Eva	05696544L	Jóvenes	2 Dormitorios	A

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.
La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con las declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.
También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.
El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.
Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS	NOMBRE	D. N.I./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN	
Rodriguez	Muñoz	Jose Luis	05690376S	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Rodriguez	Rincon	Enrique Manuel	02652758F	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Rodriguez	Rodriguez	Maria del Rosario	52383917Z	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Rodriguez	Trujillo	Miguel Angel	70985543E	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Roso	Amaro	Soraya	05695982D	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Rubio	Peñalta	Pedro	05687493F	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Rubio	Rodriguez	Jesus Rodrigo	05694956H	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Ruiz	Castro	Laura	05697009R	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Ruiz	Baena	Javier	05919331M	Jóvenes	2 Dormitorios	B
Ruiz Calero	Iñiguez	Maria Cecilia	05683789Y	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Ruiz de la Hermosa	Martin de la Sierra	Marta	05681554W	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Ruiz de Pascual	Garcia Moreno	Maria Gema	05677512P	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Saadi		Younes	X5484222X	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Salcedo	Peris	Gregorio	05679056B	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Sanchez	Sanchez	Rocio	05678770R	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Sarrio	Fernandez	Selena	52164103B	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Saucedo	Marchante	Nicolas	05924196V	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Soto	Anaya	Maria Isabel	05692304B	Jóvenes	2 Dormitorios	A
Soto	Anaya	Matilde	05692305N	Jóvenes	2 Dormitorios	A

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.
La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con las declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.
También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.
El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas serias que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.
Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS	NOMBRE	D. N.I./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN
Ureña	Garcia	Armando Borja	71216620H	Jóvenes	2 Dormitorios A
Valderas	Minaya	Angel	05681347W	Jóvenes	2 Dormitorios A
Vargas	Gomez	Graciliano	05690112G	Jóvenes	2 Dormitorios A
Vargas	Gomez	Sergio	05690113M	Jóvenes	2 Dormitorios A
Vilchez	Fiñana	Angela	05691979P	Jóvenes	2 Dormitorios A
Villar	Leon	Maria Fernanda	05673624F	Jóvenes	2 Dormitorios A
Zelaya	Espinola	Eva	X6230406M	Jóvenes	2 Dormitorios A
Alonso	Garrido	Raquel	05680169C	Jóvenes	3 Dormitorios A
Amores	Cañestro	Maria Teresa	05673141F	Jóvenes	3 Dormitorios B
Del Hierro	Jimenez	Pilar	05693036F	Jóvenes	3 Dormitorios A
Diaz	Lopez	Ruben	05694410R	Jóvenes	3 Dormitorios D
Diaz	Merino	Beatriz	05697957Y	Jóvenes	3 Dormitorios A
Fernandez	Ruiz	Angela Maria	05689820B	Jóvenes	3 Dormitorios A
Flores	Uño	Ariel Reynaldo	X7207932P	Jóvenes	3 Dormitorios A
Garcia	Rodriguez	Carlos	05705210Z	Jóvenes	3 Dormitorios A
Gomez	Horta	Julián	05922817H	Jóvenes	3 Dormitorios B
Gomez	Muñoz	Jose Carlos	05696369M	Jóvenes	3 Dormitorios A
Hernandez	Lopez	Albert	05701284K	Jóvenes	3 Dormitorios A
Hernando	Serrano	Jesus Javier	05677312S	Jóvenes	3 Dormitorios A

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.
La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con las declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.
También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.
El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.
Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS		NOMBRE	D. N./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN
Herte		Florina Cosmina	X6627504P	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Leon	Algaba	Sara Beatriz	05682024N	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Lopez	Blas	Ana Maria	05677041C	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Lopez	Serrano	Antonio	05691779S	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Marquez	Almodovar	Manuel	05700114R	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Martinez	Rincon	Maria Jesus	05689831E	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Mena	Villalba	Sandra Antonia	X8374338S	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Moral	López	Dolores	05688426C	Jóvenes	3 Dormitorios	D
Morales	Herrador	Priscila	05692354S	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Moya	De la Rubia	Alfonso	05686811S	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Navarro	Aranda	Elisabeth	05696789B	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Nuñez	Romero	Mª Carmen	50204533H	Jóvenes	3 Dormitorios	D
Paz	Jimenez	Rover	X6201623H	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Perez	Madridejos	Rafael	05686556J	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Pinto	Morote	Miguel	05687778Q	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Primo	Exposito	Monica	05693282T	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Procel	Del Valle	Martha Isabel	X5477261H	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Real	Blanco	Santiago	05702762G	Jóvenes	3 Dormitorios	A
Recuero	De la Muñoza	Noelia	05919386Z	Jóvenes	3 Dormitorios	B

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.
La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con las declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.
También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.
El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.
Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN

6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos

APELLIDOS	NOMBRE	D. N.I./N.I.E	CUPO	Nº DORMITORIOS	CAUSAS EXCLUSIÓN
Redondo	Arevalo	Salvador	05701887A	Jóvenes	3 Dormitorios A
Risco	Piña	Belen	05698012S	Jóvenes	3 Dormitorios A
Rodriguez	Montesinos	Marcelino	05691896V	Jóvenes	3 Dormitorios A
Rodriguez	Muñoz	Francisco Javier	05703677E	Jóvenes	3 Dormitorios A
Ruiz	Ramirez	Antonio	30965245T	Jóvenes	3 Dormitorios A
Sanchez	Moron	Beatriz	05678593P	Jóvenes	3 Dormitorios A-B
Sanz	Aparicio	Antonio Javier	05707422H	Jóvenes	3 Dormitorios A
Serna	Zuluaga	Adriana	X2782651L	Jóvenes	3 Dormitorios A
Simancas	Cortes	Miguel Angel	05678519A	Jóvenes	3 Dormitorios A
Sosa	Beamud	Maria	05690621F	Jóvenes	3 Dormitorios A
Suarez	Pedrosa	Enrique Gustavo	13305675Z	Jóvenes	3 Dormitorios B
Trujillo	Ruiz	Maria del Carmen	05683990T	Jóvenes	3 Dormitorios A
Villa	Jimenez	Julio	05916636R	Jóvenes	3 Dormitorios B
Del Hoyo	Delgado	Virginia	05668921L	Jóvenes	4 Dormitorios D
Hervas	Pavon	Rosa Maria	05688882Q	Jóvenes	4 Dormitorios B
Lopez	Lopez	Maria Cristina	05678750G	Jóvenes	4 Dormitorios B
Torres	Garcia	Eva Maria	06254048A	Jóvenes	4 Dormitorios A
Uribe	Heredia	Nancy Giovanna	X7619495D	Jóvenes	4 Dormitorios A

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.
La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con las declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.
También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.
El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas serias que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.
Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MÍNIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACIÓN



6ª Convocatoria: 96 Viviendas de Precio General (Venta)

Rechazados definitivos



<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>D. N.I./N.I.E</u>	<u>CUPO</u>	<u>Nº DORMITORIOS</u>	<u>CAUSAS EXCLUSIÓN</u>
------------------	---------------	----------------------	-------------	-----------------------	-------------------------

En cumplimiento del Art. 5 (Derecho de información) de la Ley 15/1999 (LOPD), le informamos de que los datos aparecidos en este sorteo están incluidos en el fichero **REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES** inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es EMUSVI SL (en adelante "Responsable del Fichero") con CIF B-13413547.

La finalidad de la recogida de datos de carácter personal, al iniciar este proceso, fue la de recabar todos aquellos datos que fueran necesarios para la adjudicación de las viviendas, finalidad coincidente con las declarada ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, las personas adscritas a este sorteo, como titulares de los datos, dieron su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero expresado anteriormente. La publicación de las listas de adjudicatarios de las susodichas viviendas forma parte del proceso de adjudicación legalmente establecido.

También le informamos de que sus datos podrían ser cedidos a diversas entidades de la administración pública con la finalidad de recabar y ratificar los datos necesarios para la adjudicación de viviendas.

El titular de los datos declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, le reiteramos que podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a: EMUSVI SL, C/ Alarcos 1 B- entreplanta 13001 Ciudad Real, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD", o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.

Para ejercer dichos derechos y en cumplimiento de la Instrucción 1/1998, de 19 de enero, de la Agencia de Protección de Datos, es necesario que usted acredite su personalidad frente a EMUSVI mediante el envío de fotocopia de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio válido en Derecho.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD:

- A.- NO CUMPLE REQUISITO DE INGRESOS MINIMOS O MÁXIMOS
- B.- NO CUMPLE REQUISITO DE NO TITULARIDAD DE VIVIENDA
- C.- NO VERIFICADA LA RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
- D.- FALTA DOCUMENTACION